

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL
INFORME TÉCNICO No. 043-UZGT-2021
09-JULIO-2021

En Atención al oficio N° GADDMQ-SGCM-2021-2648-O, por el cual solicita “emitir un informe técnico y legal, en base a lo dispuesto en el ART.473 del COOTAD, respecto a la factibilidad para realizar la partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el Dr. José Reinaldo Rosero Armas, secretario de la unidad judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia, con sede en la parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito”.

ANTECEDENTES y ESTADO ACTUAL:

Por subdivisión se entiende a la propuesta de iniciativa metropolitana o privada que tienen por finalidad dividir y habilitar predios, conforme a la zonificación establecida en el PUOS y demás instrumentos de planificación. En todos los casos se observará el lote mínimo y frente mínimo, establecido en la normativa vigente.

Revisado el sistema catastral, SIREC-Q se determina lo siguiente:

- El predio no se encuentra graficado, en el sistema Catastral, pero existe información, respecto al propietario y datos alfanuméricos, en este sentido, el predio del cual se solicita el informe técnico y legal de la partición corresponde al N° 234613.

Home CONSULTAS -> Unipropiedad

Datos Alfanuméricos

Tipo de Solicitud: Predio 234613

GeoClave: Clave Catastral Anterior 1591102001

Lote Predio Unidades Constructivas Adicionales Constructivos

Predio

Listado de Propietarios

Nro.	Propietario	Extensión	Tipo de Identificación	Identificación	Porcent. %	Adquisición	Notificación	Titular	Estado	Copiar	Editar
	CRUZ NOBOA OSWALDO HELEODORO		CÉDULA	0900017017	100		per_direccion_rel_referencia	SI	ACTIVO		

Home CONSULTAS -> Unipropiedad

Datos Alfanuméricos

Tipo de Solicitud: Predio 234613

GeoClave: Clave Catastral Anterior 1591102001

Lote Predio Unidades Constructivas Adicionales Constructivos

Predio

Predio Número 234613 [MIGRADO] Fecha de Catastro 08/04/1992

* Destino Económico Predio NO TIENE Condiciones de Ocupación

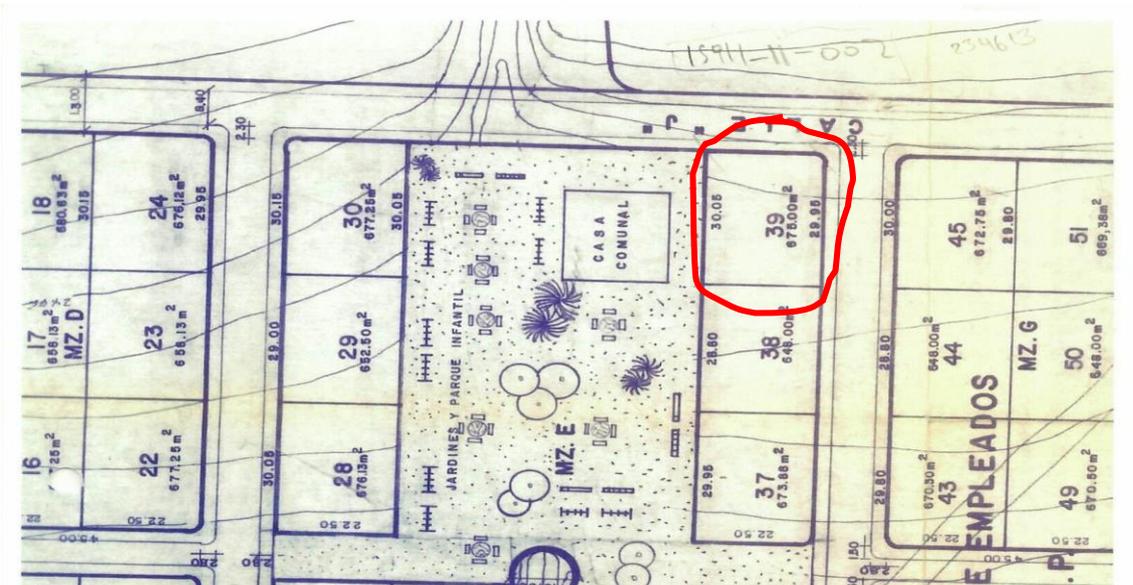
Derechos y Acciones Predio NO Sumatoria % de propietarios 100.00

Frente Total 52.50 * Validado RP NO

Acceso Principal 37424 CALLE J 15911 Dirección Nombre del Inmueble

No. Inmueble / Casa Letra Casa L Número Casa 39

- Según el certificado de Gravamen, la propiedad corresponde al Lote 39 de la Urb. Los Shyris en San Antonio, por lo cual se toma como referencia los predios colindantes a fin de determinar la Zonificación correspondiente.



- El predio 234613, consta catastrado como UNIPROPIEDAD, con zonificación A8 (A603-35), que corresponde a un lote mínimo de 600 m² y frente mínimo de 15 m.

Con estos antecedentes, me permito informar que el predio N° 234613, **NO ES FACTIBLE** de partición por no cumplir con la zonificación respecto al lote y frente mínimo.

Atentamente

Arq. Galo Cruz M.
UNIDAD DE GESTION URBANA